



CARMEN GALACHO ZUGASTI, SECRETARIA POR DELEGACION DE LA AGENCIA PUBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE DEPORTES DE RINCON DE LA VICTORIA, CERTIFICO:

Que en la sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Febrero de 2022, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO SEGUNDO.- PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PUBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

Toma la palabra el Concejal de Hacienda, Sr. Fernández Escobedo y pasa a exponer lo siguiente:

“PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18 del RD 500/90 y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local; esta Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local de Deportes tiene a bien, previo informe de la Intervención Municipal, proponer al Consejo Rector la adopción del siguiente,

ACUERDO:

Aprobar el Presupuesto del Agencia Pública Administrativa Local de Deportes correspondiente al ejercicio 2022, que resumido por capítulos, tanto en gastos como en ingresos, es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS:

CAP	DENOMINACION	IMPORTE 2022 EUROS
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	Operaciones corrientes	
1	Gastos de Personal	419.381,60
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	567.700,00
3	Gastos Financieros	4.000,00
4	Transferencias Corrientes	150.000,00
	Total Operaciones Corrientes	1.141.081,60
	Operaciones de Capital	
6	Inversiones Reales	50.000,00
7	Transferencias de capital	0,00

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F318 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25

EXPEDIENTE :: 2021012647
Fecha: 10/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F318





AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

	Total Operaciones de Capital	50.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.191.081,60
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	20.000,00
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.211.081,60

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE 2022 EUROS
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
	Operaciones Corrientes	
1	Impuestos Directos	
2	Impuestos Indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	65.000,00
4	Transferencias Corrientes	1.071.081,60
5	Ingresos Patrimoniales	5.000,00
	Total Operaciones Corrientes	1.141.081,60
	Operaciones de Capital	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de Capital	50.000,00
	Total Operaciones de Capital	50.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.191.081,60
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	20.000,00
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	1.211.081,60

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR**, (firmado electrónicamente).”

“MEMORIA

ASUNTO: PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO 2022.

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021012647
	<p>MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25</p>	<p>Fecha: 10/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>





AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

El Presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local de Deportes para el año 2022, recoge la totalidad de las actividades y los servicios objeto del citado APAL.

El Presupuesto que se presenta a la aprobación del Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local en relación con el de 2021 merece el análisis comparativo que a continuación se indica:

PRIMERO.- ANÁLISIS COMPARATIVO PRESUPUESTO APAL DEPORTES 2022/2021.

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	DIFER (+/-)	DIFER(+/-)
A)	OP. NO FINANCIERAS	EUROS	EUROS	EUROS	%
	Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	480.305,00	419.381,60	-60.923,40	-12,68%
2	Gastos B. Corrientes y Serv.	351.395,00	567.700,00	216.305,00	61,56%
3	Gastos Financieros	300,00	4.000,00	3.700,00	1233,33%
4	Transferencias Corrientes	100.000,00	150.000,00	50.000,00	50,00%
	Total Operaciones Corrientes	932.000,00	1.141.081,60	209.081,60	22,43%
	Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de Capital				
	Total Operaciones de Capital	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL OP. NO FINANCIERAS	982.000,00	1.191.081,60	209.081,60	21,29%
	OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos Financieros	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos Financieros				
	TOTAL OP. FINANCIERAS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.002.000,00	1.211.081,60	209.081,60	20,87%

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	DIFER (+/-)	DIFER(+/-)
A)	OP. NO FINANCIERAS	EUROS	EUROS	EUROS	%
	Operaciones corrientes				

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021012647
	<p>MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25</p>	<p>Fecha: 10/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>





AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

1	Impuestos Directos				
2	Impuestos Indirectos				
3	Tasas y Otros Ingresos	66.000,00	65.000,00	-1.000,00	-1,52%
4	Transferencias Corrientes	859.000,00	1.071.081,60	212.081,60	24,69%
5	Ingresos Patrimoniales	7.000,00	5.000,00	-2.000,00	-28,57%
	Total operaciones corrientes	932.000,00	1.141.081,60	209.081,60	22,43%
	Operaciones de capital				
6	Enajenación de Invers.Reales				
7	Transferencias de Capital	50.000,00	50.000,00	0,00	%
	Total operaciones de capital	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL OP. NO FINANCIERAS	982.000,00	1.191.081,60	209.081,60	21,29%
	OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos Financieros	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos Financieros				
	TOTAL OP. FINANCIERAS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	1.002.000,00	1.211.081,60	209.081,60	20,87%

Del anterior análisis comparativo merece especial atención:

- a) Los gastos de personal disminuyen 60.923,40 euros, lo que representa el 12,68% con respecto al ejercicio anterior.
- b) Los gastos en bienes corrientes y servicios aumentan en 216.305 euros, es decir, el 61,56%.
- c) Los gastos financieros aumentan en 3.700 euros, lo que representa el 1.233,33% de incremento con respecto al ejercicio anterior.
- d) Las transferencias corrientes se incrementan en un 50%, es decir, en 50.000,00 euros.
- e) Las inversiones reales se mantienen invariables.
- f) Los activos financieros se mantienen invariables.
- g) Las tasas y otros ingresos disminuyen 1.000,00 euros lo que representa 1,52 % con respecto al ejercicio anterior.
- h) Las transferencias corrientes aumentan en 212.081,60 euros, es decir, un 24,69%.
- i) Los ingresos patrimoniales disminuyen 2.000,00 euros lo que representa el 28,57%.
- j) Las transferencias de capital permanecen invariables.
- k) Los activos financieros permanecen igual.

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021012647
	<p>MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25</p>	<p>Fecha: 10/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>





SEGUNDO.- Que del análisis de la distribución de los gastos y de los ingresos se desprende lo siguiente:

A) De cada 100 euros que se invierten en el APAL de Deportes

- 34,63 € se destina a gastos de personal.
- 46,88 € se destina a gastos en bienes corrientes y servicios.
- 0,33 € se destina a gastos financieros.
- 12,39 € se destina a transferencias corrientes.
- 4,13 € se destina a inversiones reales.
- 1,65 € se destina a activos financieros.

B) De cada 100 euros que se ingresan en el APAL de Deportes procede de la siguiente fuente:

- a) 5,37 € procede de Tasas y Otros Ingresos.
- b) 88,44 € ingresos por transferencias corrientes del Ayuntamiento, es decir, la aportación que realiza el Ayuntamiento para el sostenimiento corriente u ordinario de ese APAL.
- c) 0,41 € ingresos patrimoniales.
- d) 4,13 € ingresos por transferencias de capital.
- e) 1,65 € ingresos activos financieros.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR**, (firmado electrónicamente).”

“INTERVENCIÓN MUNICIPAL.”

ASUNTO: PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE DEPORTES PARA EL AÑO 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del RD 781/1986, de 18 de abril, en concordancia con lo establecido en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad asimismo con lo establecido en el art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con lo establecido en el art. 18.4 del RD 500/90, de 20 de abril, el Interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Que el presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local de Deportes para el año 2022 se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y sus APAL de carácter administrativo, en concordancia con la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la citada Orden 3565/2008.

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F3I8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021012647
	MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25	Fecha: 10/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

SEGUNDO.- El presupuesto que se somete a la aprobación del Consejo Rector y posteriormente al Pleno de la Corporación se cifra en **UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.211.081,60 €)**, tanto en gastos como en ingresos; presentándose nivelado.

En dicho presupuesto se recoge la totalidad de los gastos necesarios para la prestación de los servicios objeto del citado APAL así como la previsión de los ingresos necesarios para la correcta ejecución de los gastos.

En relación al Presupuesto de la APAL Deportes para el ejercicio 2022, se produce un incremento de **209.081,60 €**, que se fundamenta en la propuesta de la Alcaldía y Concejalía Delegada de incrementar sustancialmente las actividades de práctica y fomento del Deporte (Cap. 2) ante la previsible mejora de la situación sanitaria general. Asimismo se incrementa el Capítulo 4 para dar cobertura a los contratos de patrocinio de clubes deportivos previstos. Por otra parte, se minora el Capítulo 1 al no preverse la convocatoria en este ejercicio de la plaza vacante de Gerente.

TERCERO.- El expediente se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, y de forma especial al Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; así como, en lo que no contradiga la anterior, al RD 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales; procediendo a tramitar el mismo de acuerdo con lo siguiente:

- Aprobación del presupuesto por parte del Consejo Rector.
- Remisión del expediente, incluyendo el dictamen del Consejo, al Ayuntamiento a los efectos de su inclusión en el presupuesto general.

CUARTO.- La ejecución del presupuesto del año 2022 se ajustará a las normas establecidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Es cuanto he tenido el honor de informar al Presidente y al Consejo de Administración de la Agencia Pública Administrativa Local de Deportes.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica, **EL INTERVENTOR ACCTAL**, (firmado electrónicamente).”

Toma la palabra el Sr. Rodríguez Díaz, Grupo Municipal de Vox para hacer una pregunta en relación a préstamos a corto y largo plazo, solicitando explicación de esas operaciones de crédito.

Le contesta el Concejal de Hacienda, Sr. Fernández Escobedo, quien brevemente le aclara la duda indicando que se trata de temas puramente contables

Sometido el asunto a votación, esta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor 5, PP, Ciudadanos, Por mi pueblo
Votos en contra 0
Abstenciones 2, PSOE y VOX

Queda por tanto, dictaminado el punto favorablemente.

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2021012647
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F318 en la Sede Electrónica de la Entidad	MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25	Fecha: 10/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F318





Y para que conste y surta sus efectos allí donde proceda se expide la presente, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Rincón de la Victoria a tres de Febrero de dos mil veintidós.

Vº Bº

EL PRESIDENTE ,

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Plaza Al-Ándalus nº 1
29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2021012647
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600285AC900J4H2T6Y7F318 en la Sede Electrónica de la Entidad	MARIA CARMEN GALACHO ZUGASTI-SECRETARIA DEL CONSEJO - 07/02/2022 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/02/2022 19:24:25	Fecha: 10/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600285AC900J4H2T6Y7F318

